

SESIÓN 1: SOCIEDAD CIVIL EN EL ESTADO DEMOCRÁTICO

Lectura: IV. Recapitulación - Sociedad civil en el Estado democrático

Duración: 1 min.

Como se pudo apreciar, el concepto de sociedad civil, en términos generales, tiene la intención de señalar un ámbito en el que confluyen diversos actores diferenciados del Estado y el mercado y en el que tiene lugar una serie de disputas entre concepciones diversas sobre lo que debe ser la vida en sociedad.

De igual manera, es importante reconocer la heterogeneidad de actores que componen la sociedad civil, aunque se trate de un concepto que los engloba, debido a que así se puede evitar dar por sentado que **con la sola participación de “la sociedad civil” o de “organizaciones de la sociedad civil” en algún tema o asunto público**, se están impulsando acciones de manera democrática.

Por último, como se pudo apreciar en la última lectura, la sociedad civil no es un solo actor unificado, sino que se compone de diversos actores con distintas agendas. En todo caso, estos actores cada vez tienen un mayor papel al momento de decidir y actuar sobre los problemas públicos, siendo uno de los ámbitos principales de acción la incidencia en políticas públicas. Esto amplía la oportunidad de mejorar el modo en que se toman las decisiones sobre los problemas públicos, sin embargo, aún persisten dificultades sobre las capacidades reales de los actores de la sociedad civil para incidir efectivamente en las políticas públicas, cuestión sobre la que se ahondará en la siguiente sesión.